

subsanción radicado 23-001-31-05-005-2021-00267-00

Elkin Florez <florezelkin0602@gmail.com>

Mié 6/10/2021 1:05 PM

Para: Juzgado 05 Laboral - Cordoba - Monteria <j05lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (370 KB)

subsancion 2021-0026700.pdf;

Señor(a):

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

E.

S.

D.

ACCIONANTE: ELKIN ALBERTO FLOREZ VILLADIEGO

ACCIONADOS: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

RADICACIÓN N° 23-001-31-05-005-2021-00267-00

Cordial Saludo;

ELKIN ALBERTO FLOREZ VILLADIEGO, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Momil identificad con cedula de ciudadanía N.º 15.702.927 expedida en Momil, con el decoro que se me caracteriza, comedidamente mediante el presente memorial concurre ante su digno despacho a subsanar los defectos manifestados en el auto de fecha 4 de octubre hogaño donde se manifiesta lo siguiente : **Advierte el despacho que el actor no es claro al indicar cuál es el número de la convocatoria y/o concurso de méritos en el que participo para el cargo de CELADOR Grado 2, y que adelanta las accionadas COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y FUNDACION UNIVERSITARIA AREA ANDINA, información que no es posible extraer de los soportes anexados en el escrito de tutela (negrilla manifestado por su despacho),** en ese orden de ideas las convocatorias que adelanto los hoy accionados son 990 a 1131, 1135,1136,1306 a 1332 de 2.019-teritorial 2.019, ala que hago referencia es a la numero 1106 de 2.019 territorial 2.019 Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección por mérito para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA - Convocatoria No. 1106 de 2019 - TERRITORIAL 2019 (negrilla extraído del sistema apoyo para la igualdad el mérito y la oportunidad).

Atentamente

Elkin Florez V.
ELKIN ALBERTO FLOREZ VILLADIEGO
C.C. N.º. 15.702.927 expedida en Momil -Córdoba